PROFESOR SUSTITUTO INTERINO
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO**:**
LITERATURA ESPAÑOLA

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Filología**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **LITERATURA ESPAÑOLA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dª. PATRICIA ALONSO FERNÁNDEZ
-Desestimar la solicitud de valoración de la docencia impartida por no estar justificada con una certificación docente tal y como se indica en la normativa.

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dª. PAULA MARTÍNEZ MARTÍN
-Estimar la solicitud de valoración de la nota media de la titulación principal dado que estaba perfectamente justificada. La valoración que obtiene en ese apartado es de 11,95 puntos y la nueva puntuación de la candidata es de 31,95 (ocupando la posición 18ª de la propuesta de selección definitiva).

3.-Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dª MONTSERRAT FERNÁNDEZ CRESPO
-Estimar la solicitud de valoración del mérito de Doctorado dado que está justificado. La valoración obtenida en ese apartado es de 50 puntos adicionales y la nueva puntuación de la candidata es de 71,00 (ocupa por tanto la posición 11ª de la propuesta de selección definitiva).

4.-Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. DOMINGO ANTONIO PÉREZ JIMÉNEZ
-Desestimar la solicitud de valoración de la nota media de la Titulación principal ya que la certificación académica no fue aportada a través de la plataforma Ícaro en el plazo establecido por la convocatoria.

5.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dª. PILAR LÓPEZ LÓPEZ
-Desestimar la solicitud de valoración de los méritos presentados dado que el perfil de la candidata no guarda relación suficiente, a juicio unánime de la Comisión, con el área de Literatura Española. Por lo tanto, los méritos no se han valorado de acuerdo con el punto 3 del Artículo 8 del Reglamento de la Universidad de Almería para la Cobertura de necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección de profesorado sustituto interino (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020).

6.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. ROSARIO LISCIANDRO
-Estimar la solicitud de corrección de puntuación en los apartados de doctorado y mención internacional a 25 y 5 puntos respectivamente por ser calificados como “afín” al área de Literatura Española por la Comisión.
-Estimar la solicitud de valoración del certificado de nivel C2 de italiano como lengua extranjera (4 puntos adicionales).
Por lo tanto, la nueva puntuación total del candidato es de 130,49 puntos (ocupa la 3ª posición de la propuesta de selección definitiva).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==

Firmado Por	José Cáceres González		Fecha	27/07/2023
	Antonio Orejudo Utrilla			
	Ramon Gutierrez Gonzalez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==	PÁGINA	1/3

Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al área de LITERATURA ESPAÑOLA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Cáceres González

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: Antonio Orejudo Utrilla

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Ramón Gutiérrez González

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==

Firmado Por	José Cáceres González		Fecha	27/07/2023
	Antonio Orejudo Utrilla			
	Ramon Gutierrez Gonzalez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==	PÁGINA	2/3

Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==

Anexo I-b: PROPUESTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA

Los aspirantes seleccionados por orden de prelación son los siguientes:

ORDEN	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	CANDÓN RÍOS, FERNANDO	168,02
2	CARMONA TIERNO, JUAN MANUEL	157,58
3	LISCIANDRO, ROSARIO	130,49
4	RODRÍGUEZ MANZANO, MARTA	117,9
5	CAZORLA CASTELLON, ANTONIO JESUS	84,85
6	UBEDA SANCHEZ, PATRICIA	82,98
7	SANCHEZ ORTEGA, JUAN JESUS	77,64
8	GARCÍA SÁNCHEZ, LÚA	76,60
9	MUÑOZ HERNÁNDEZ, ISABEL OFELIA	76,16
10	CASTRO BALBUENA, ANTONIO	76,02
11	FERNÁNDEZ CRESPO, MONTSERRAT	71,00
12	JIMÉNEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	65,73
13	CRUZ LÓPEZ, YOLANDA	59,39
14	CANO VIDAL, BORJA	48,07
15	ORTEGA PÉREZ, MARTA	35,73
16	BONILLA MARTIN, ISABEL MARIA	32,93
17	VICIEDO CHECA, GEMMA J.	32,25
18	MARTÍNEZ MARTÍN, PAULA	31,95
19	PEREZ JIMENEZ, DOMINGO	30,00
20	MIRAS ANDUJAR, ALEJANDRO	23,73
21	PANIAGUA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	23,50
22	LENDÍNEZ REDECILLAS, CARMEN ROCÍO	23,50
23	RUBIO GUIRADO, JUAN ANTONIO	22,73
24	ALONSO FERNANDEZ, PATRICIA	22,50
25	LACHHAB SAHLI, HAJAR	20,53
26	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARÍA NOELIA	18,38
27	LÓPEZ BRETONES, JOSÉ LUIS	5,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==

Firmado Por	José Cáceres González		Fecha	27/07/2023
	Antonio Orejudo Utrilla			
	Ramon Gutierrez Gonzalez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==	PÁGINA	3/3

Nn4/yjFxSRJONW+cr+IZCw==